

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 299/2016 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: A la Empresa Aerolíneas Argentinas, que sería necesario arbitre los medios para que se mantengan los siete (7) vuelos semanales entre las ciudades de Viedma y Buenos Aires.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

MARTIN

VIDAL

GRANDOSO

APUD

CARRERAS

CORONEL

GERMANIER

HOLTZ

LIGUEN

MARTINEZ

RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de Mayo de 2016